

## DECRETO Nº 3.955

LAJA, noviembre 14 del 2012.-

## **VISTOS:**

- 1.- Solicitud Cometido Funcionario JENNY LARA JARA, Profesional, Grado 9ºE.M., visado por Secretaria Municipal;
- 2.- Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

## CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

## **RESUELVO:**

- 1.- DESÍGNESE en cometido funcionario a JENNY LARA JARA, Profesional, Grado 9ºE.M., por el día 14 de noviembre del 2012.-
- 2.- DESTINO La funcionaria indicada en el artículo primero, deberán dirigirse a la comuna de Concepción, con el objeto de asistir a reunión Encargados Comunales de Ficha Social.
- 3.- PAGUESE a la funcionaria indicada en el artículo primero, el viático correspondiente a un día sin pernoctar, por el día 14 de noviembre del 2012.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, YARCHIVESE.

KARINA SEPULVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/KSM//PMP/me/s.-DISTRIBUCION:/

Depto. Administración y Finanzas

Control Interno-SS.MM.

- Interesado

VLADIMÍR FICA TOLEDO A L C A L D E